



SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL

PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL

COMPENDIO DE INDICADORES 2014

Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)

DURANGO



Mayo 2015

COMPENDIO DE INDICADORES 2014

Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)

DURANGO

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

C.P. Jorge Herrera Caldera
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Francisco Gamboa Barrón
Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Lic. Héctor Carlos Quiñones Ávalos
Subsecretario de Agricultura

Lic. Aarón Silvestre Herrera
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Luis Alfonso Villarreal Jiménez
Subsecretario de Ganadería

Ing. Sergio Ignacio Galindo Fierro
**Subsecretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en la
Región Lagunera**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Lic. Enrique Martínez y Martínez

Secretario

Lic. Jesús Aguilar Padilla

Subsecretario de Agricultura

Lic. Juan Manuel Verdugo Rosas

Subsecretario de Desarrollo Rural

M.V.Z. Francisco José Gurría Treviño

Coordinador General de Ganadería

Lic. Víctor Hugo Celaya Celaya

Coordinador General de Delegaciones

Lic. Carlos Gerardo López Cervantes

Director General de Planeación y Evaluación

Lic. Aníbal González Pedraza

Director General Adjunto de Planeación y Evaluación

M.V.Z. Tomas Fernando Castillo Hern

Delegado de la SAGARPA en el Estado

Lic. Jaime Rivas Loaiza

Subdelegado Agropecuario en SAGARPA

Lic. Román Alberto Cepeda González

Delegado de la SAGARPA en la Región Lagunera

DIRECTORIO

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

M.V.Z. Tomas Fernando Castillo Hern

Presidente

Lic. Francisco Gamboa Barrón

Secretario Técnico

Ing. Hugo Duarte Santiesteban

Representante de los productores

Dr. Juan Bautista Rentería Ánima

Representante de Investigadores y Académicos

Oscar Treviño Galván

Coordinador del CTEE

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE DURANGO

Dr. Francisco Ibarra Guel

Rector de la Universidad Politécnica de Durango

Responsable de la Evaluación

M.C. Carlos Álvarez Álvarez

Responsable de la ejecución de la Evaluación

Dra. Felipa de Jesús Rodríguez Flores

M.C. Mónica Yazmín Flores Villegas

Consultoras y analistas de la Evaluación

CONTENIDO

Introducción	6
CAPÍTULO 1. Análisis del Contexto	8
CAPÍTULO 2. Características generales de los Proyectos y de los beneficiarios.....	13
CAPÍTULO 3. Indicadores de Gestión	23
CAPÍTULO 4. Indicadores de Resultados	38

INTRODUCCIÓN

La evaluación de programas públicos en México, es relevante dentro del marco normativo, su obligatoriedad se establece dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Asimismo, se sustenta en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal 2007, el Programa Anual de Evaluación 2014, las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, los Lineamientos para las Actividades de Planeación, Monitoreo y Evaluación en los Estados 2014 y los Convenios de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2014 asignados entre SAGARPA y los gobiernos estatales.

En la actualidad los ciudadanos demandan a los funcionarios mayor transparencia, rendición de cuentas y resultados tangibles. Las instituciones deben demostrar una mayor eficacia del gasto público que se asigna a las políticas, programas y proyectos de desarrollo. La Gestión basada en Resultados (GbR) es un modelo de cultura organizacional y desempeño institucional que pone mayor énfasis en los resultados que en los procedimientos de ejecución de las políticas públicas para asegurar el cumplimiento de las metas y debe contemplar el monitoreo y evaluación de sus procesos y resultados. La valoración de los procesos, productos y servicios entregados debe hacerse desde la perspectiva de su contribución al logro de los resultados esperados.

El Sistema de monitoreo y evaluación (M&E) de los programas en concurrencia de recursos y con acuerdo específico debe generar información relevante en forma periódica sobre un conjunto de indicadores clave que permitan dar seguimiento y evaluar los procesos de gestión y los resultados de las acciones de los programas, en este caso del COUSSA 2014.

Aunado a lo anterior, para los próximos ejercicios federales se ha propuesto trabajar en base a una metodología conocida como presupuesto base cero que exige a cada gestor justificar detalladamente la totalidad de sus peticiones presupuestarias, debiendo detallar la necesidad de cada importe a gastar. El procedimiento debe identificar todas las actividades en grupos de decisión que son evaluados y ordenados según su prioridad. Para el 2016 se pretende disminuir en 26 % el número de programas presupuestarios de los ramos

administrativos y de control directo del gobierno federal, con objeto de alcanzar la “reingeniería del gasto público, asignando, de mejor manera, los recursos a los objetivos, acciones y metas que derivan del Plan Nacional de Desarrollo. Lo cual fortalecerá la eficacia y eficiencia de la Administración Pública Federal: reducirá los gastos de operación con medidas de austeridad al interior del gobierno federal; priorizará los apoyos a programas sociales y productivos; y continuará con el impulso a la inversión en infraestructura.

El Programa Integral de Desarrollo Rural ejecutado en el 2014 (PIDR), ha sido diseñado para “Contribuir a reducir la inseguridad alimentaria prioritariamente de la población en pobreza extrema de zonas rurales marginadas y periurbanas”. El Programa es el producto de un proceso de reestructuración iniciado en el 2004, y que ahora, el gobierno federal hace efectivo con la promulgación de sus reglas de operación en diciembre de 2013. Esta transformación busca la mejora continua, la eficiencia de los recursos y evitar duplicidades en la gestión de los recursos federales y estatales. Tiene como antecedentes los resultados de los Programas: PIASRE (2000), PUSRNP (2008-2010) y PSRN (2011 al 2012).

El PIDR continua contemplando al componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), el cual desde el 2008, ha sido operado en concurrencia con los estados que buscan a revertir el deterioro de los ecosistemas debido a las actividades de aprovechamiento, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad. Ahora en el 2014 realizó una inversión de \$ 13, 697,050, de los cuales el 79.76 % fue inversión federal.

Los recursos financieros para este Componente se manejan por la FOFAES y por los gobiernos estatales, en el estado de Durango su operación se realiza a través de la SAGDR, y con él se busca apoyar la realización obras de conservación de agua y suelo que han sido impactadas por las actividades agropecuarias que se realizan en el medio rural.

La finalidad de esta Evaluación es determinar la pertinencia, el logro de sus objetivos y metas así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, con apego a lo señalado a en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal propuestos por SAGARPA-FAO 2014.

CAPITULO 1

Análisis del Contexto



1.1 Contexto

El PIDR es un programa que continua contemplando al componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), el cual desde el 2008, ha sido operado en concurrencia con los estados que buscan a revertir el deterioro de los ecosistemas debido a las actividades de aprovechamiento, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.

En el estado de Durango en el 2014 se contempló una población objetivo de 16 municipios apoyados por el COUSSA que viven en regiones rurales alejadas, de difícil acceso y se caracterizan por ser comunidades pobres. De acuerdo al censo poblacional del 2010, el Estado tiene una población de 1,632, 934 habitantes de la cual, los 16 municipios apoyados representan el 43.1% de la población total, su distribución se muestra en la Figura 6. La mayor población se concentra en los municipios de Gómez Palacio, Lerdo, Pueblo Nuevo, Mezquital y Mapimí. Las localidades apoyadas con el COUSSA 2014 representan solo 2% respecto a los 1,119 ejidos y comunidades que tiene el estado de Durango. Esto permite dimensionar el problema y comprender la importancia de este tipo de programas.

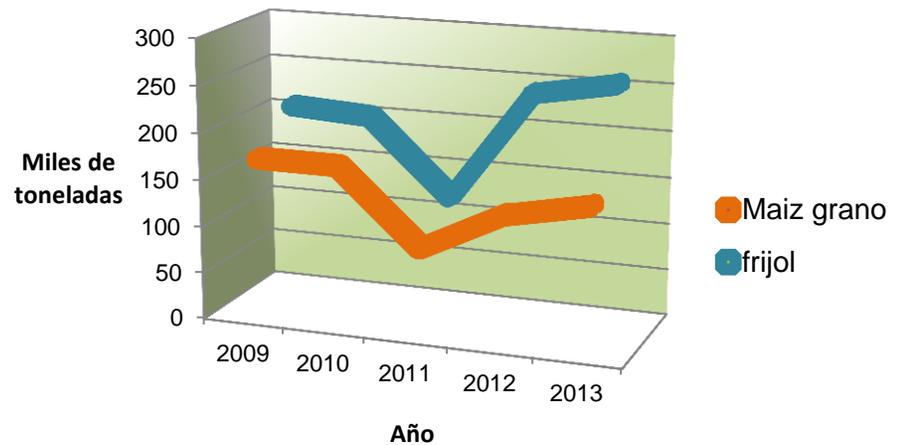
Las actividades productivas que se desarrollan en los Municipios beneficiados con el programa COUSSA se dedican a actividades agropecuarias y forestales. En 2013 estas actividades contribuyeron con 1.2% al Producto Interno Bruto (PIB) de Durango. Con respecto al total nacional y en comparación con el año anterior tuvo un incremento del 2.0%. Las actividades primarias (agricultura, ganadería, minería y forestal), secundarias (de transformación de materias primas) y terciarias (de servicios) reportaron una variación anual de 5.7, 2.9, y 3.7%, respectivamente, siendo las terciarias las que más influyeron en el comportamiento de la entidad. Estas importantes actividades económicas se vieron afectadas debido a la fragilidad de sus recursos naturales, la falta de capacitación y de infraestructura para amortiguar los efectos ambientales, como lo fueron las pérdidas en la producción agropecuaria debido al pasado periodo de sequía. Es importante mencionar que con este contexto el Gobierno estatal a través de los apoyos Federales como los de SAGARPA impulsa que las comunidades rurales minimicen los impactos ambientales provocados por las actividades realizadas en el campo.

1.2 Principales cultivos y especies pecuarias

Los principales cultivos de acuerdo a la superficie y el valor de su producción son: frijol, maíz, forrajes, chile, melón, manzana y nuez. Del total de la superficie agrícola 21% corresponde a áreas de riego y 79% a áreas de temporal. No obstante el porcentaje de unidades de producción que utiliza sistemas de riego tecnificado continua siendo bajo, cercano al 15%. (SIAP, 2014 y Plan de Desarrollo del estado de Durango, 2010).

Estas importantes actividades económicas se vieron afectadas debido a la fragilidad de sus recursos naturales, la falta de capacitación y de infraestructura para amortiguar los efectos ambientales, como lo fueron las pérdidas en la producción agrícola debido al pasado periodo de sequía (Figura 1).

Figura 1. Comportamiento de la producción de maíz y frijol



Fuente: Unipoli, 2015

El sector ganadero en el 2013 según SIAP, 2014 se constituye por un hato de más de 1,202,475 de cabezas de ganado bovino-carne, la delegación Durango es la que cuenta con una mayor población de ganado con 844,082 y Laguna 358,393 cabezas. Los principales productos por su valor de producción son: leche de bovino, carne de ave y carne de bovino que representaron 92.1% del valor de la producción pecuaria del año 2010 (SIAP, 2014). Al igual que la agricultura, la actividad ganadera sufrió los estragos de la sequía (Figura 2), y actualmente realiza esfuerzos para su recuperación.

Figura 2. Comportamiento de la producción ganadera

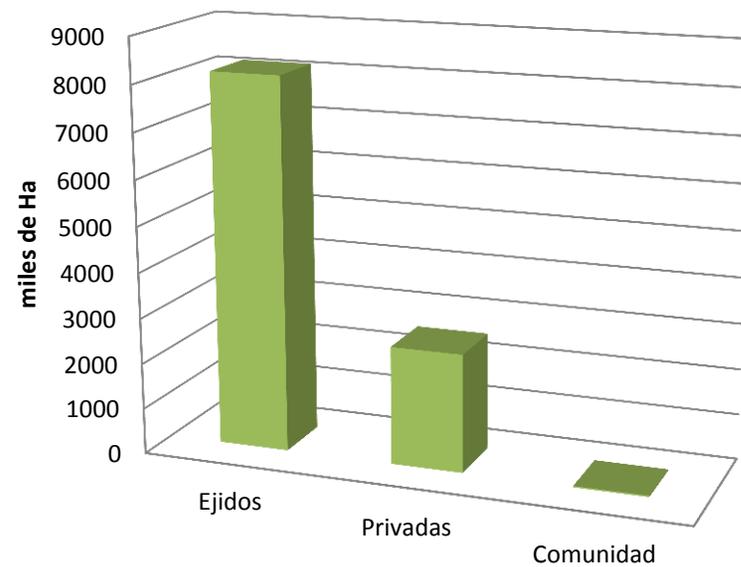


Fuente:SIAP, 2015

1.3 Tipo de tenencia de la tierra, uso de suelo

La tenencia de la Tierra en Durango corresponde a un 74% en propiedad ejidal, 24% privada y un 2% de manera comunal (Figura 3). Por lo que los proyectos aprobados impactan de manera positiva en la comunidad.

Figura 3. Tenencia de la tierra en Durango



Fuente: Unipoli, 2015

CAPITULO 2

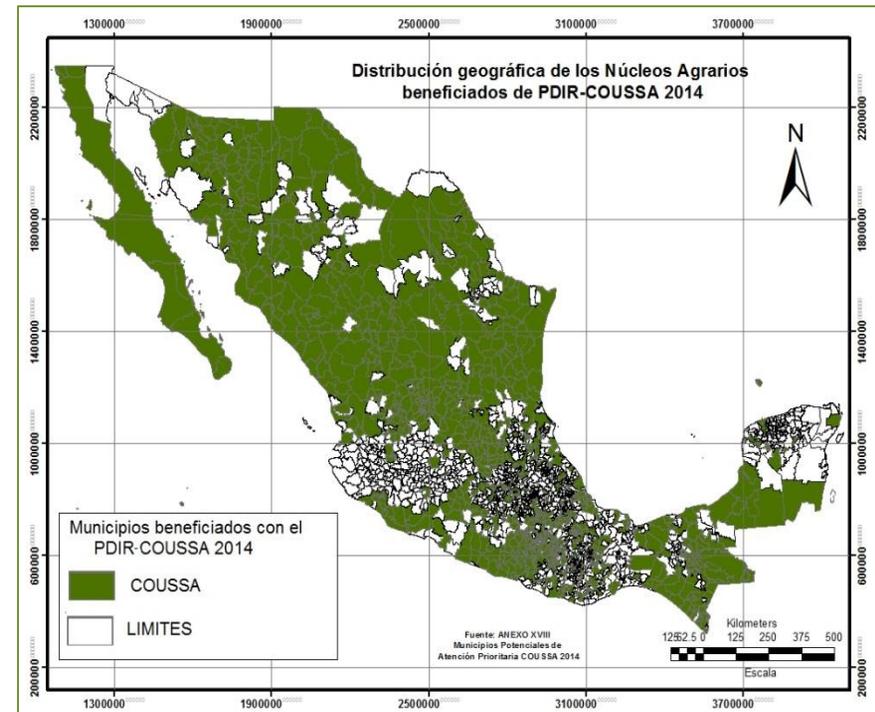
Características generales de los Proyectos y de los beneficiarios



Distribución geográfica de los Núcleos Agrarios beneficiados a nivel Nacional

En la Figura 4 se puede apreciar que poco más del 80% del territorio Nacional ha sido definido como prioritario para el Programa y el Estado de Durango no es la excepción, donde todos los municipios han sido seleccionados. La distribución geográfica de los beneficiarios del PDIR-COUSSA a nivel nacional se compone de Unidades de Producción (UP) de una población que se dedica a actividades agropecuarias y, en este caso, que por efecto de estas actividades los recursos naturales han sufrido deterioro. Sin embargo, los productores están tomando conciencia del impacto negativo que esto genera, el cual también llega a repercutir en la economía de los hogares y la calidad de vida de las familias. Evidencia de esta creciente responsabilidad ambiental es el interés de los productores por recibir los apoyos del COUSSA y más aún invertir recursos propios para ampliar el alcance de sus obras.

Figura 4. Distribución nacional de zonas prioritarias para el COUSSA 2014

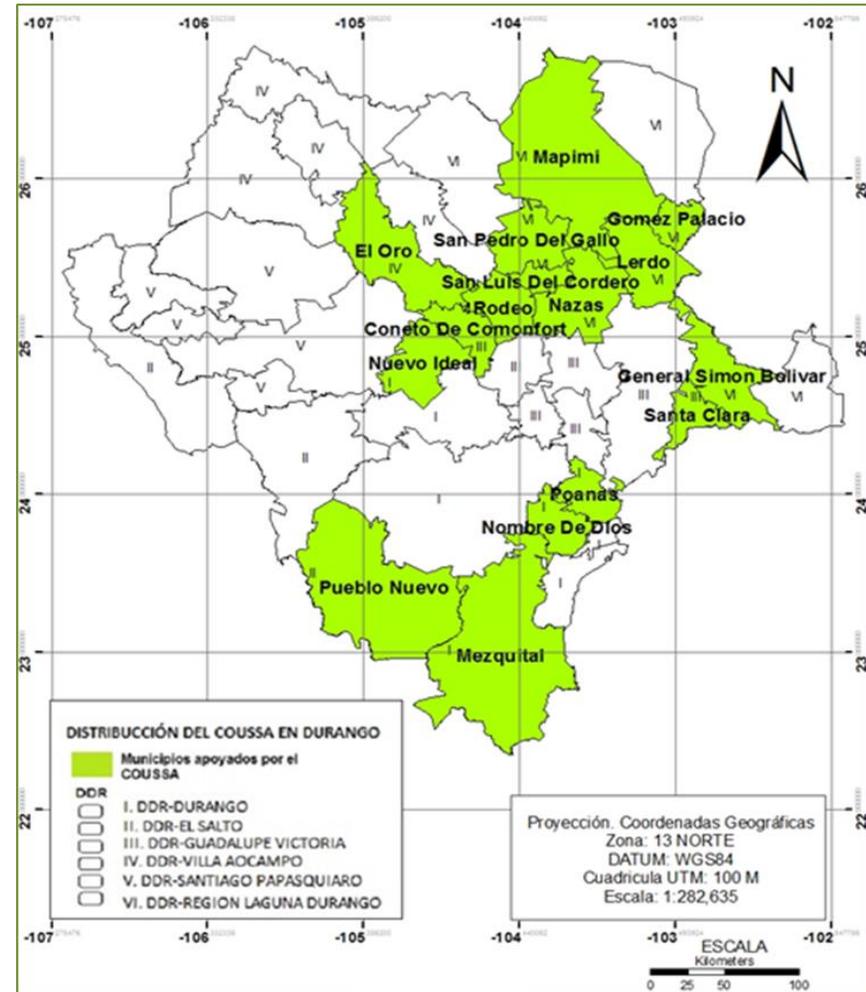


Fuente: SAGARPA, 2013.

2.2 Distribución geográfica de los Núcleos Agrarios beneficiados a nivel estatal

En el periodo de apoyo del COUSSA 2014 se consideraron los 39 municipios del estado de Durango como prioritarios distribuidos en seis Distritos de Desarrollo Rural (DDR). En ese periodo solo se apoyaron 16 municipios (Figura 5). En las entrevistas realizadas a funcionarios de SAGDR mencionan que los municipios seleccionados fue debido a su afectación por las sequías recurrentes en el periodo 2010-2012.

Figura 5. Municipios apoyados por el COUSSA 2014

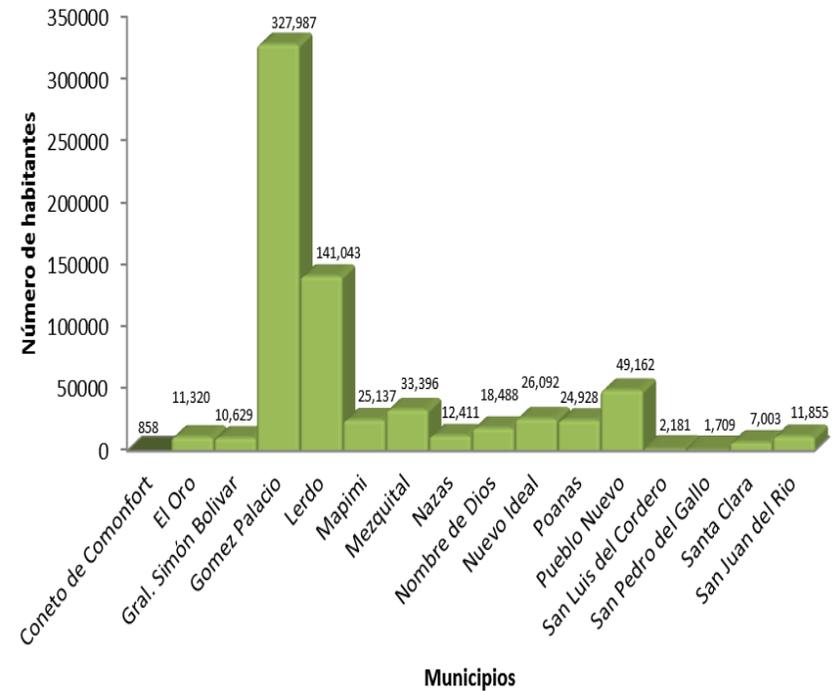


Fuente: SAGARPA, 2013.

2.3 Características sociales de los grupos beneficiados

La población objetivo de los 16 municipios apoyados por el COUSSA viven en regiones rurales alejadas, de difícil acceso y se caracterizan por ser comunidades pobres. De acuerdo al censo poblacional del 2010, el Estado tiene una población de 1,632, 934 habitantes de la cual, los 16 municipios apoyados representan el 43.1% de la población total, su distribución se muestra en la Figura 6. La mayor población se concentra en los municipios de Gómez Palacio, Lerdo, Pueblo Nuevo, Mezquital y Mapimí.

Figura 6. Número de habitantes por municipios



Fuente: UniPoli, 2015.

2.4 Cohesión social

La interacción y trabajo en equipo entre los integrantes de una comunidad estimula la reconstrucción del tejido social y su cohesión social que conduce a la adopción de valores y comportamientos para un desarrollo sostenible, elementos urgentes para salir de la precariedad y marginalidad del campo duranguense. En el Cuadro 1 se puede apreciar que durante los últimos ejercicios se ha estimulado la conformación de comités integrados por los propios productores de la población objetivo.

Cuadro 1. Comparativa de pertenencia del COUSSA 2008-2014

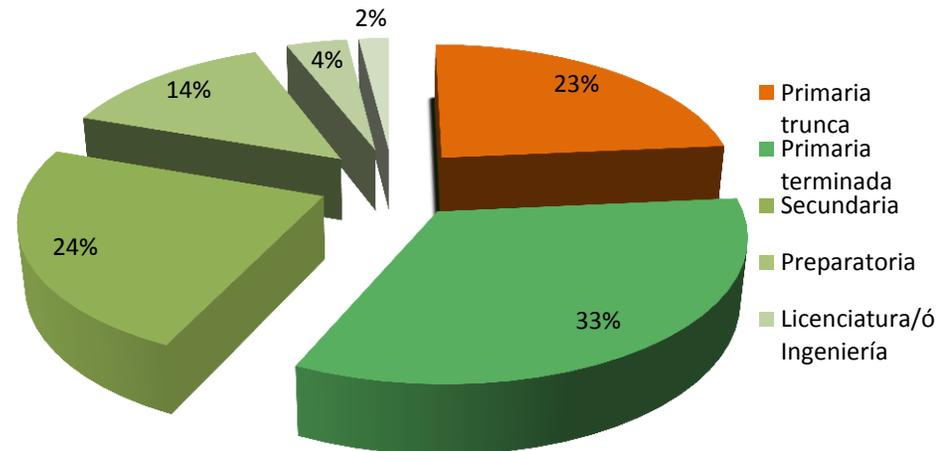
2008	2009-2010	2011-2012	2014
Se apoyaron 731 solicitudes individuales en los 39 municipios	Se apoyaron 464 solicitudes por grupo de ejidatarios que presentaban proyectos integrales en los 39 municipios	Se apoyaron 24 municipios con 69 proyectos	Se apoyaron 27 proyectos dentro de grupos conformados por un Comité Pro-proyecto en 16 municipios

Fuente: Unipoli, 2015.

2.5 Escolaridad de los beneficiarios

La mayoría de los representantes del Comité Pre-proyecto cuentan con estudios de primaria y secundaria (Figura 7). Se ha demostrado que la alfabetización, la escolaridad y calidad del aprendizaje son factores que inciden en la obtención de los ingresos individuales y el crecimiento de los países en desarrollo (Riveros, 2005).

Figura 7. Grado de escolaridad de los integrantes del Comité Pre-proyecto



Fuente: Unipoli, 2015.

2.6 Pertenencia a grupos étnicos

En el estado de Durango solo 2% de la población habla una lengua indígena. De ellos, 85% también habla español. El Tepehuano es la principal lengua Indígena y es el municipio de El Mezquital donde habitan la mayor parte de los grupos indígenas (Cuadro 2).

De los grupos apoyados de Pre- Comité entrevistados, solo 1% de la población habla la lengua indígena Tepehuana. En 2014 COUSSA apoyó al Municipio de El Mezquital con un proyecto integral con una inversión de \$ 932, 334.59 para la adquisición de líneas de conducción, bebederos pecuarios, cercos para división de potreros, construcción de guardaganado, elaboración de proyectos, pequeñas presas de mampostería y puesta en marcha de proyectos.

Cuadro 2. Pertenencia a grupos étnicos en el estado de Durango

Lengua indígena	Número de hablantes (año 2010)
Tepehuano de Durango	26 453
Huichol	2038
Náhuatl	1124
Tarahumara	558

Fuente: INEGI, 2011.

2.7 Ubicación en zonas prioritarias

Las zonas prioritarias seleccionadas para el beneficio de COUSSA en Durango 2014 pertenecen principalmente a estratos sociales de baja marginalidad (Figura 8) Se caracterizan por ser zonas de pobreza, en donde viven poblaciones menores a 500 habitante en ejidos y comunidades. Sin embargo en ciudades más grandes como Gómez Palacio y Lerdo sobrepasan los 250,000 habitantes. Estas zonas se caracterizan por sus limitados recursos hídricos y por su clima seco muy caluroso en verano y caluroso y frio en invierno.

Figura 8. Clasificación de los municipios apoyados según su grado de marginación



Fuente: Unipoli, 2015.

2.8 Características productivas y económicas de áreas de atención

2.8.1 Tipo de actividad productiva

Las actividades primarias (agricultura, ganadería, minería y forestal), secundarias (de transformación de materias primas) y terciarias (de servicios) reportaron una variación anual de 5.7, 2.9, y 3.7%, respectivamente (Cuadro 3), siendo las terciarias las que más influyeron en el comportamiento de la entidad. Según datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (2014), Durango cuenta con 55,722 Unidades Económicas, lo que representa 1.3% del total nacional. Entre las principales actividades se encuentran: comercio (14.5%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (12.3%); industria alimentaria (9.9%); agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (9.8%) y construcción (8.8%). Juntas representan 55.3% del PIB estatal.

Cuadro 3. Indicadores de actividades económicas en el estado de Durango

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal		
Denominación	Variación % 3er Trimestre 2014* P/	Posición a nivel nacional
Total Nacional	2.2	
Durango	3.7	19
Actividades primarias	5.7	15
Actividades secundarias	2.9	19
Actividades terciarias	3.7	10

Fuente: Unipoli, 2015

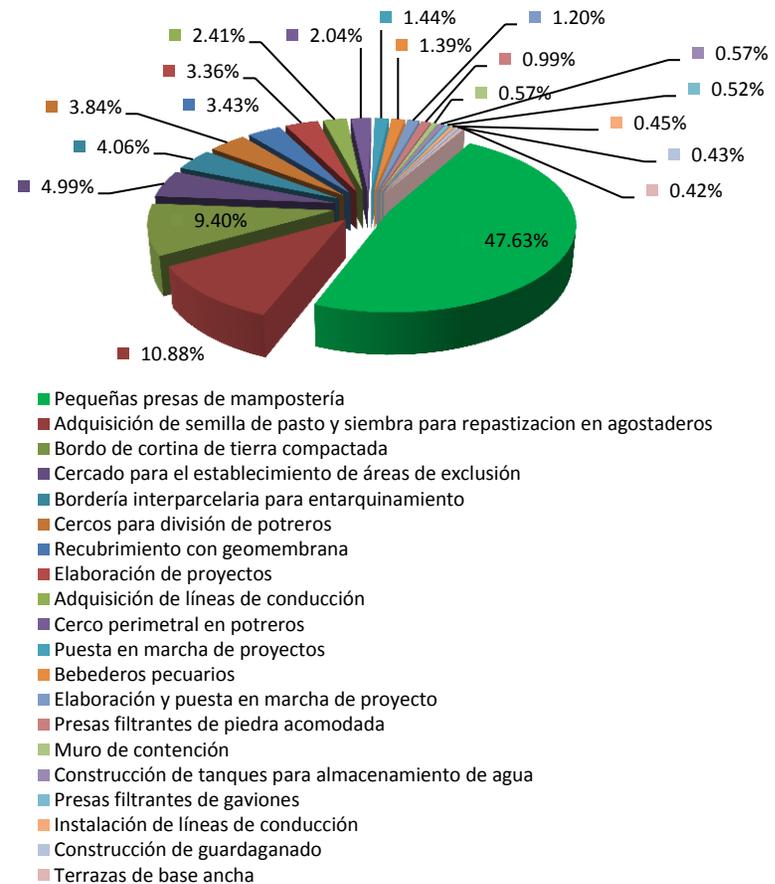
2.9 Características de los apoyos: tipo, montos, grado de aprovechamiento y calidad de las obras

En la delegación Durango SAGARPA-SAGDR se apoyaron 27 proyectos, entre las obras que se muestran en la Figura 9. Se apoyaron once proyectos en la Región de Durango, mientras en la Laguna se apoyaron dieciocho obras. Con estos proyectos se beneficiaron 17 Municipios y localidades, las cuales se consideraron prioritarias.

Se resaltan las obras de construcción de pequeñas presas de mampostería, la repastización de agostaderos y los bordos de cortina de tierra acomodada.

El segundo rublo con mayor inversión fue la adquisición de semilla para repastización de agostaderos, principalmente en los municipios de General Simón Bolívar, San Pedro del Gallo, San Luis del Cordero, Nazas y Lerdo, municipios que efectivamente cuentan con actividades agropecuarias de alto impacto para

Figura 9. Tipos de obras apoyadas por el COUSSA en Durango



CAPITULO 3

Indicadores de Gestión



3.1 Planeación

3.1.1 Delimitación de las zonas prioritarias

Es necesario que los encargados de la operación del programa establezcan prioridades estatales, identificando zonas que presenten mayor grado de deterioro ambiental, apoyándose en los documentos del Ordenamiento Ecológico del Estado, así como los de los municipios de Durango, Gómez Palacio y Santiago Papasquiaro que han publicado la SEMARNAT y la SRNyMA (Cuadro 4).

Cuadro 4. Valoración de la delimitación de las zonas prioritarias

Fórmula de cálculo	Resultado
Valores asignables: No existe documento de definición de zonas prioritarias=0	✓
El documento de definición de zonas prioritarias contiene parcialmente los atributos requeridos: 1	
El documento de definición de zonas prioritarias contiene totalmente los atributos: 2	
Resultado	0

3.2 Calidad de la convocatoria del componente

3.2.1 Índice de pertinencia en la convocatoria

El valor alcanzado es 1, lo que significa que la convocatoria si considera el número de empleos directos (jornales), zonas degradadas, número de beneficiarios directos, integralidad de los proyectos, atención a los criterios que consideran el valor agregado a la producción y los indicadores de impacto social. (Cuadro 5). Esta información se puede corroborar en cada expediente de las solicitudes recibidas.

Cuadro 5. Valoración de la pertinencia en la convocatoria

Fórmula de cálculo	Resultado
Valores asignables: no existen CC para el COUSSA=0	
Los CC consideran atención a la degradación de RRNN 1	✓
Los CC consideran valor agregado a la producción: 1	✓
Los CC consideran número de empleo directos: 1	✓
Los CC consideran número de beneficiarios directos: 1	✓
Los CC consideran un indicador de impacto social: 1;	✓
Los CC consideran algún criterio adicional en congruencia con las líneas estratégicas del COUSSA en la entidad: 1	✓
Resultado	= 6/6 1

3.2.2 Índice de oportunidad de la publicación de la convocatoria

Se alcanza un valor de uno, debido a que la convocatoria se publica en el primer bimestre del año (Cuadro 6), En ella se da a conocer la ubicación de ventanillas para la recepción de solicitudes, requisitos, períodos de recepción de solicitudes y plazos de notificación de aprobación o rechazo. Principalmente la convocatoria se publica en los CADER y presidencias municipales. Así mismo, funcionarios de SAGDR, de SAGARPA y PSP, socializan la apertura en la comunidad.

Cuadro 6. Pertinencia a grupos étnicos en el estado de Durango

Fórmula de cálculo	Resultado
Valores asignables: La convocatoria se publica en el primer bimestre del año=3;	✓
La convocatoria se publica en el segundo bimestre del año=2	
La convocatoria se publica en el tercer bimestre del año=1	
La convocatoria se publica más allá del segundo semestre del año=0.	
Resultado	$\frac{=3}{3}$ 1

3.3 Dictamen de solicitudes

3.3.1 Porcentaje de solicitudes dictaminadas

El 100% de las solicitudes fueron dictaminadas (Cuadro 7) y los solicitantes fueron informados del resultado conforme a los manuales establecidos previamente, en donde se indica cómo se deben de priorizar las solicitudes recibidas. También se apoyan en las ROP ya que ahí se menciona cómo se calificará cada rubro y la puntuación que puede tener en función si se cumple con cada uno de ellos. La información del proyecto se captura en una hoja de datos Excel realizado por la SAGDR que permite priorizar y agilizar la selección de solicitudes.

Cuadro 7. Valoración de la solicitudes dictaminadas

Fórmula de cálculo	Resultado
Valores asignables: solicitudes dictaminadas entre solicitudes recibidas	28/28
Resultado	=1

3.3.2 *Porcentaje de solicitudes dictaminadas positivas*

El índice de dictaminación positiva alcanzó el valor de 0.96 (Cuadro 8). Las solicitudes son evaluadas conforme a los requisitos establecidos en la ROP, buscando, entre otros criterios, la pertinencia con el índice de marginalidad. Aunado a este criterio, por parte de la SAGDR se resalta la importancia de la integralidad del proyecto. En el caso del proyecto que no obtuvo el dictamen positivo, en base a los criterios de integralidad que aplica la dependencia (Cuadro 10), al solicitante se le dio retroalimentación y se le recomendó volver a presentar la solicitud en el 2015. Ya que dicha solicitud no cumplió.

Cuadro 8. Valoración de la dictaminación positiva

Fórmula de cálculo	Resultado
Valores asignables: solicitudes dictaminadas entre solicitudes recibidas	27/28
Resultado	=0.96

3.4 Calidad del dictamen de solicitudes

3.4.1 Índice de calidad del proceso de dictaminación de las solicitudes de apoyo

Se logra un puntaje de uno (Cuadro 9), debido a que la instancia estatal utiliza los criterios para evaluar cada solicitud. Estos elementos pueden corroborarse en el expediente de cada proyecto. Así mismo, la Dependencia estatal cuenta con un formato de seguimiento en formato Excel que ayuda en el seguimiento y control de estos datos.

Cuadro 9. Valoración de calidad del proceso de dictaminación

Fórmula de cálculo	Resultado
Valores asignables: La UTE no emplea los CC para calificar las solicitudes de apoyo =0;	
La UTE emplea parcialmente los CC para calificar las solicitudes de apoyo =0.5;	
La UTE emplea los CC para calificar las solicitudes de apoyo =1.	✓
Resultado	1

3.4.2 Porcentaje de solicitudes dictaminadas positivas con apoyo radicado

El total de solicitudes apoyadas con apoyo radicado fue del 100%, según lo calculado en el índice. Lo que refleja el compromiso de las instituciones en lograr que el programa se cumpla en su totalidad (Cuadro 10)

Cuadro 10. Proporción de solicitudes de apoyo calificadas y seleccionadas por la UTE, con respecto el total de solicitudes aprobadas por la UTE

Fórmula de cálculo	Resultado
Valores asignables: solicitudes dictaminadas como positivas con recurso radicado; solicitudes aprobadas	✓
$28/28*100=$	100
Resultado	100

3.4.3 Índice de oportunidad en el dictamen de las solicitudes de apoyo

El índice de oportunidad de dictamen obtuvo un valor de 1 (Cuadro 11). El dictamen de las solicitudes de apoyo ocurrió en un plazo menor a 30 días hábiles posteriores al cierre de ventanillas y antes del 31 de agosto. En el Estado de Durango se dictamina de acuerdo con lo establecido en las ROP 2014, además para ello se conformó una Comisión de Dictaminación por Municipio o a nivel Estatal, la cual está integrada por el Subdelegado de Planeación, representantes de CADER y DDR de la Secretaría y de los municipios participantes, un representante de la Instancia Ejecutora y los Asesores Técnicos que se requieran en función de las características de las solicitudes y/o proyectos a revisar.

Cuadro 11. Valoración de la oportunidad del dictamen

Fórmula de cálculo	Resultado
Valores asignables: El dictamen de las solicitudes de apoyo ocurre en un plazo menor a 30 días hábiles posteriores al cierre de ventanillas y antes del 31 de agosto = 2;	✓
El dictamen de las solicitudes de apoyo ocurre en un plazo de entre 30 y 60 días hábiles posteriores al cierre de ventanillas, = 1;	
El dictamen de las solicitudes de apoyo ocurre en un plazo mayor a 60 días = 0.	
Resultado	= 2/2 1

3.5 Apropiación y calidad del proyecto

3.5.1 Apropiación de los beneficiarios

Al evaluar este indicador (Cuadro 12) se observó que el proyecto fue apropiado parcialmente por los beneficiarios debido a que muchos de ellos desconocen los beneficios directos que proporciona cada obra aprobada como lo son beneficios al medio ambiente y productividad de sus tierras. La mayoría de los beneficiarios no están conscientes de porqué se hacen las obras. Sin embargo, se aprecia que los productores perciben cambios positivos significativos en su dinámica diaria a partir de las mejoras en sus tierras, derivado de los apoyos del Programa.

Cuadro 12. Valoración de la apropiación de los beneficiarios

Fórmula de cálculo	Resultado
Valores asignables: El proyecto no fue apropiado por los beneficiarios=0	
El proyecto fue apropiado parcialmente por los beneficiarios=0.5	✓
El proyecto fue apropiado por los beneficiarios=1	
Resultado	0.5

3.5.2 Calidad de los proyectos

El índice de calidad de los proyectos obtuvo un valor de 1 Durante la evaluación, en las entrevistas y revisión de expedientes en la SAGDR, se pudo corroborar el cumplimiento con los requisitos documentables exigidos por la ROP (Cuadro 13).

Cuadro 13. Valoración de la calidad de los proyectos

Fórmula de cálculo	Resultado
Valores asignables: el proyecto no cumplió con los requisitos técnicos exigidos por la normatividad COUSSA=0	
El proyecto cumplió parcialmente con los requisitos técnicos exigidos por la normatividad COUSSA=0.5	
El proyecto cumplió con los requisitos técnicos exigidos por la normatividad COUSSA=1	✓
Resultado	1

3.5.3 Integralidad de los proyectos

Según información obtenida de los funcionarios estatales y una vez calculada la fórmula del indicador, el valor asignado es de 0.75 debido a que se cubrieron seis del total de atributos a revisar (Cuadro 14). Los atributos que deben ser utilizados para determinar la integridad de los proyectos se muestran en el Cuadro 15. Los atributos que fueron evaluados, siendo los puntos 8 y 7 las áreas que requieren ser fortalecidas a través de la asesoría técnica y mayor vinculación con SEMARNAT y SRNyMA.

Cuadro 14. Valoración de la integralidad de los proyectos

Fórmula de cálculo	Resultado
Valores asignables: el proyecto no cumplió con al menos dos atributos de proyectos COUSSA=0	
El proyecto cumplió con al menos cuatro COUSSA=0.5;	
El proyecto cubrió con al menos 6 atributos=0.75	✓
Cubrió con todos los atributos=1	
Resultado	0.75

Cuadro 15. Atributos que permiten evaluar la integralidad de los proyectos

1. El proyecto establece objetivos, metas e indicadores para el logro de resultados
2. El proyecto contiene la localización, la descripción específica del territorio y la georreferenciación de las obras
3. El proyecto incluye un diagnóstico participativo que considere las aportaciones de los beneficiarios
4. El proyecto contiene una descripción técnica de los conceptos de apoyo, los procesos y las tecnologías a emplear
5. El proyecto incluye planos de obra, memorias de cálculo y presupuesto detallado por conceptos de trabajo
6. El proyecto identifica obras y acciones complementarias a realizarse en etapas posteriores
7. El proyecto contiene las normas sanitarias, ambientales y permisos aplicables a los conceptos de apoyo
8. El proyecto incluye un plan de manejo del territorio y reglamento aprobado por los beneficiario

3.5.4 Articulación con proyectos productivos

El valor asignado a esta categoría es de 0.5 (Cuadro 16), esto al considerar que en la actualidad es bien reconocida la problemática presentada en el campo sobre la falta de consideración del contexto sociocultural e institucional en el cual se desarrolla la actividad agropecuaria (particularmente en el campo agrícola), debido a lo anterior es necesario que se incorporen metodologías de negocio que garanticen la viabilidad de los productos producidos por los productores en el mercado de consumo, es decir ofrecer un lugar especializado para la promoción y venta de sus productos y promover así, la justa valoración de la actividad como un segmento económico especializado.

Cuadro 16. Valoración de la integralidad de los proyectos

Fórmula de cálculo	Resultado
Valores asignables: El proyecto no está articulado con proyectos productivos=0;	
El proyecto está parcialmente articulado con proyectos productivos=0.5;	✓
El proyecto está articulado con proyectos productivos=1	
Resultado	0.5

3.6 Entrega de apoyo

3.6.1 Calidad de las obras entregadas

La calidad de las obras obtuvo una valoración de 1, durante la presente evaluación se supervisaron las obras en campo y se revisaron las cédulas de verificación que maneja SAGDR. Los avances en la mayoría de las obras se encontraban arriba del 80% y cumplían con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto (Cuadro 17).

Cuadro 17. Valoración de la calidad de las obras

Fórmula de cálculo	Resultado
Valores asignables: Más de 90% de obras con calidad óptima: 4;	✓
Entre 70 y 89%: 3;	
Entre 50 y 69%: 2 ;	
Menos de 50%: 1	
Resultado	=4/4 1

3.6.2 Índice de oportunidad en la entrega de apoyos a beneficiarios

En el ejercicio 2014 si se presentó un retraso de hasta 180 días en la entrega del recurso por parte de la instancia federal, lo cual impactó en el avance de las obras y es de las principales quejas de los beneficiarios. Esto hace que el índice sea evaluado con 0.33 (Cuadro 18). Estos retrasos repercuten en la cadena productiva la cual en muchos casos, como en zonas áridas y donde la lluvias son escasas la productividad ganadera se ve afectada por el volumen de agua almacenado.

El presupuesto destinado para el Programa Integral de Desarrollo Rural, en 2014 fue de hasta un monto de \$183,100,000.00,) a cargo de la "SAGARPA" y sujeto a la suficiencia presupuestal establecida en el "DPEF 2014"; y hasta por un monto de \$6'800,000.00, a cargo del "Gobierno del Estado " con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado Durango. Y para el Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua hasta un monto de \$46'000,000.00, a cargo de la "SAGARPA" correspondiente hasta el 80%, de aportación federal y sujeto a la suficiencia presupuestal establecida en el "DPEF 2014"; y hasta por un monto de 2'875,000.00 a cargo del "Gobierno del Estado".

Cuadro 18. Valoración de la oportunidad en la entrega de apoyos

Fórmula de cálculo	Resultado
Valores asignables: La entrega de obras se realiza conforme a lo estipulado en el proyecto= 3	
La entrega del apoyo ocurre en un plazo menor a 90 días hábiles posteriores de lo pactado= 2;	
La entrega se hace con un retraso de hasta 180 días =1;	✓
Retraso de más de 180 días=0	
Resultado	= 1/3 0.33

CAPITULO 4

Indicadores de Resultados



4.1 Cobertura territorial

En el Estado la cobertura del COUSSA alcanzó 43.58%, esto es 17 de los 39 municipios fueron apoyados con al menos un proyecto (Cuadro 19). Los ecosistemas de estos municipios presentan una gran susceptibilidad en sus ecosistemas porque en ellos existe presión económica, social y ambiental. Sin embargo, debemos enfatizar que no son los únicos que presentan estas condiciones

Cuadro 19. Cobertura territorial del COUSSA

Distrito de Desarrollo Rural (DDR)	Nombre de los Municipios apoyados por DDR
DDR 01 Durango	Mezquital, Nombre de Dios, Poanas
DDR 02 El Salto	Pueblo Nuevo
DDR 03 Guadalupe Victoria	Santa Clara y San Juan del Río
DDR 04 Villa Ocampo	El Oro
DDR 05 Santiago Papasquiario	Nuevo Ideal
DDR 06 La Laguna	Rodeo, San Pedro del Gallo, San Luis del Cordero, Simón Bolívar, Nazas, Mapimí Gómez Palacio y Lerdo

4.2 Integralidad de proyectos

La integridad de los proyectos se consideró como media, esto en base al promedio alcanzado al evaluar tres aspectos mostrados en el Cuadro 20. Esto permite evidenciar que los proyectos realizados por el COUSSA Durango son integrales, existiendo aun áreas que se pueden mejorar:

En el caso de la integración del expediente se alcanzó un índice de 0.64 debido a que los beneficiarios reconocen el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, pero también identificaron la necesidad de contar con un diagnóstico ambiental y gestionar recursos de otros programas para complementar la inversión.

La mayoría de los beneficios son considerados como grupales, por lo que alcanzó el valor de 0.67. Para mejorar este indicador es necesario que los proyectos evidencien el beneficio comunal, es decir, no solo a los integrantes del proyecto.

Así mismo, y como se explicó en el apartado 2.9 de la presente evaluación, solo tres conceptos absorben el 67.91 de los tipos de obras realizados en el Estado. Esta baja diversidad de tipos de apoyos genera un índice de 0.40, para mejorarlo es necesario socializar con los beneficiarios el amplio catálogo de apoyos que ofrece el COUSSA, cuidando su pertinencia con las condiciones ambientales, sociales y económicas definidas en una población objetivo estatal.

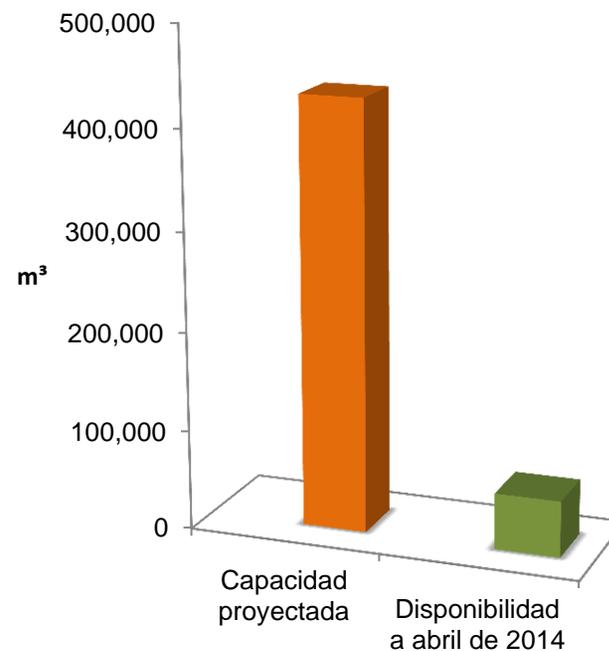
Cuadro 20. Valoración de la integralidad de proyectos

Fórmula de cálculo	Resultado
Integración de expediente técnico	0.85
Beneficio que genera el proyecto	0.67
Conceptos de apoyo recibidos	0.40
Promedio	0.64

4.3 Disponibilidad de agua

La capacidad de captura de agua promedio fue de 2,227.75 m³. En total se logró crear la capacidad de aprovechar 431,448.5 m³, de los cuales al momento de la evaluación estaban disponibles 56,807.6 m³ (Figura 10). Lo anterior debido a las lluvias recurrentes comienzan en los meses de junio y muchos de los Municipios apoyados presentan precipitaciones anuales menores de 500 mm por su ubicación geográfica en el estado. (CONAGUA, 2014). Las UP que se beneficiaron aprovechan entre el 30 y el 50% el agua captada en sus actividades productivas especialmente de ganadería; en regiones como San José de la Parrilla del municipio de Nombre de Dios se utiliza para consumo humano, ya que el abastecimiento del agua por tubería es limitado.

Figura 10. Capacidad de captación de agua y su disponibilidad actual



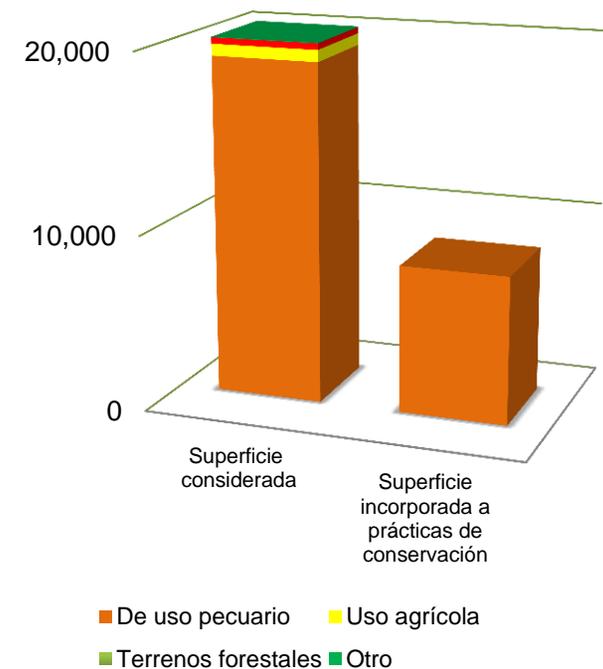
Fuente: Unipoli, 2015

4.4 Superficie incorporada al aprovechamiento sustentable

En la Figura 11 se aprecia que con el apoyo del COUSSA 2014 una superficie de 8,378 ha fue incorporadas a prácticas de desarrollo sustentable relacionadas con la recuperación de suelo y almacenamiento de agua. La superficie mencionada es incorporada de las actividades ganaderas. Si consideramos este valor entre el número de proyectos realizados genera un promedio de 310. 29 ha siendo el municipio de San Francisco del Mezquital quien realizó la mayor incorporación. Actualmente el municipio se encuentra en proceso de veda por el manejo inadecuado de sus recursos naturales.

Cabe señalar que en la evaluación realizada en el 2013 este indicador obtuvo promedio de 112.96 ha dedicadas a la práctica sustentable para el estado de Durango, lo que ahora significa un aumento en la incorporación del 274%.

Figura 11. Superficie incorporada a prácticas de conservación



Fuente: Unipoli, 2015

4.5 Drenaje en suelos inundables

El indicador de drenaje de suelos inundables no aplica dentro de las regiones beneficiadas por COUSSA, ya que se encuentran en áreas bajas con un drenaje natural superficial muy escaso o carente de él. Esta caracterización es debida a las bajas precipitaciones que se presentan en las zonas, ya que se localizan en regiones áridas y semiáridas

4.6 Conservación de especies nativas

El indicador de conservación de especies nativas cuantifica a la superficie incorporada a la conservación de especies nativas dentro del área del proyecto apoyado por el COUSSA. Se expresa en unidades de superficie (ha) (Figura 12).

Figura 12 . Superficie destinada a la conservación de especies nativas



Fuente: Unipoli, 2015

4.7 Corresponsabilidad de los beneficiarios

El nivel de corresponsabilización se considera alta y obtuvo un índice de 0.79, (Cuadro 21) debido a que para en la realización de los proyectos, los beneficiarios demostraron su interés para que las obras fueran realizadas con calidad y realizaron inversiones complementarias para asegurar la funcionalidad de las obras.

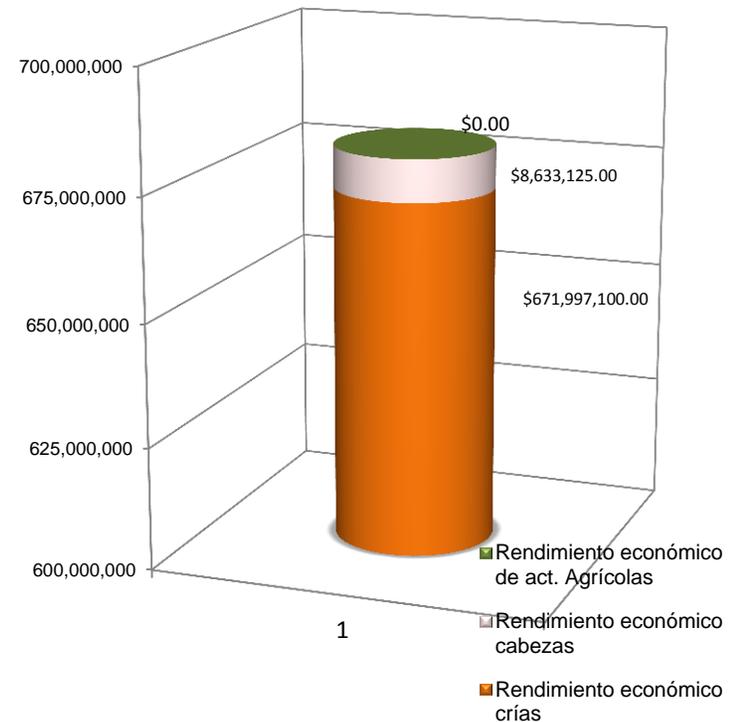
Cuadro 21. Valoración de la corresponsabilidad

Indicador	Valor	Clasificación
Participación en el proyecto	0.18	
Funcionalidad en la operación de la obra	0.20	
Apropiación del proyecto	0.22	
Inversiones complementarias	0.19	
Sumatoria	0.79	Alta

4.8 Proyectos productivos asociados

El ejercicio del COUSSA 2014 realizó 27 obras beneficiando a 438 hectáreas aproximadamente, en esta extensión nacieron 5,224 crías, 5 mil crías fueron destetadas y se vendieron 3964, lo cual generó un beneficio económico de 680,630,225.00 pesos, sin embargo, como se aprecia en los resultados de las encuestas, actualmente no se reflejan beneficios económicos para las actividades agrícolas vinculadas a la ejecución del COUSSA 2014 (Figura 13), probablemente debido a varios factores, entre ellos que en el 2014 no existió el impacto por sequía, y las obras fueron concluidas a principios de 2015. Es necesaria la evaluación en el 2016 para conocer el impacto de las obras y tener los informes oficiales de rendimientos agrícolas.

Figura 13. Rendimiento de las actividades agropecuarias



4.9 Indicador de la Sustentabilidad de la superficie atendida

El índice de sustentabilidad de la superficie atendida es de 0.20 lo cual indica la necesidad de estimular la adopción de buenas prácticas de conservación de los recursos naturales. En especial para las condiciones del estado se recomienda impulsar la reforestación, usar abonos orgánicos, eliminar la fragmentación de ecosistemas y realizar el ajuste de carga animal (Cuadro 22).

Cuadro 22. Valoración de la sustentabilidad de la superficie atendida

Indicador	Valor	Clasificación
Sustentabilidad de la superficie atendida	0.20	Baja



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL